

**V**  
**AUTO**  
**EVA**  
**LUA**  
**CIÓN**

**2014**



**2022**

## Facultad de Ciencias Agrarias

### Eje I. Describir los principales hitos institucionales de las FCA

Los principales hitos institucionales de la FCA se encuentran alineados a los tres objetivos principales del Plan Estratégico 2021, tales como promover el *desarrollo integral* de la comunidad, *asegurar una educación superior inclusiva, gratuita y de calidad*, fortaleciendo la formación académica y el bienestar estudiantil; y fomentar la *innovación en la gestión institucional y académica*, adaptándose a los cambios sociales para lograr una administración eficiente y alineada con las demandas actuales.

El periodo de referencia 2014-2022, si bien contempla dos gestiones institucionales diferentes, ha primado la continuidad de la política institucional, priorizando los siguientes procesos estratégicos:

#### 1. Acreditación de carreras de grado y posgrado

Las carreras y programas mencionados a continuación atravesaron procesos de acreditación frente a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el periodo de referencia.

#### Carreras de grado:

- Grado en Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (2018). Res. [IF-2018-62059423-APN-DAC#CONEAU](#).
- Grado en Ingeniería Agronómica (2017) [Res. N° 399/2016 - CONEAU](#).

#### Carreras de posgrado:

##### *Carreras acreditadas*

- Maestría en Viticultura y Enología: Aprobación Consejo Superior: [Ord. N° 035/2021 - CS](#). Acreditación CONEAU: [RESFC-2017-150-APNCONEAU#ME](#)
- Maestría en Riego y Drenaje: Aprobación Consejo Superior: [Ord. N° 031/2021-CS](#) Acreditación CONEAU: [RESFC-2022-212-APN-CONEAU#ME](#)
- Especialización en Viticultura: Acreditación CONEAU: [RESFC-2016-23-APN-CONEAU#ME](#).

- Especialización en Riego. Aprobación Consejo Superior: [Ord. 03/2011- CS.](#) Acreditación [CONEAU: Res. N° 2016-22-E-APN-ME. \[Categoría A\]](#)
- Maestría en Gerenciamiento de Negocios Agroindustriales (MAGNAGRO) Resoluciones: Aprobación Consejo Superior: [Ord. N° 019/2019- CS.](#) Acreditación CONEAU: [Res. N° 81/2020 CONEAU \[Categoría B\]. Res. Ministerial N° 373/2021 \[Categoría B\].](#)
- Doctorado en Agronomía: Aprobación Consejo Superior: [Ord.N°34-2021- CS.](#) Acreditación CONEAU: [RESFC-2021-153-APN-CONEAU#ME](#)
- Maestría en Cultivo e Industrias del Olivo, en conjunto con la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Nacional de Chilecito. Aprobación Consejo Superior: [Ord. 74/2013 C.S.](#) Evaluada por CONEAU. Dictamen Favorable (Sesión 402/2). [Categoría Res. Minist. n° 228/2017][ActaN°401 CONEAU](#)
- Doctorado en Ciencias Biológicas, dictada en conjunto con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCUYO. Aprobación Consejo Directivo: [Ord. N°629-2021 CD.](#) Acreditación CONEAU: [Res. N° 323/2022-CONEAU. \[Categoría A\].](#)

*Carreras nuevas:*

- Maestría en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible. Acreditación CONEAU: [IF-2016- 01254751-APN- CONEAU.](#)
- Maestría en Producción Ganadera de Zonas Áridas. Acta N° 418/2015. [Resolución Res N° 668/2017.](#)
- Maestría en Extensión y Desarrollo Rural: Resoluciones: Aprobación Consejo Superior: [Ord. 47/2017 C.S., Acreditación CONEAU: Dictamen CONEAU en Sesión 468/2017, Res. 2348/2019 Ministerio de Educación\).](#)
- Especialización en Enología- modalidad a distancia en conjunto con la Facultad Don Bosco de Enología y Ciencias de la Alimentación, Universidad Católica de Cuyo: Aprobación Consejo Superior: [Ord. N° 003/2023-CS.](#) Acreditación CONEAU: [Acta N° 584/2021- CONEAU.](#)

Los siguientes programas de formación superior fueron acreditados por la Universidad Nacional de Cuyo:

- Diplomatura de Posgrado en Riego ([Ord. N° 18/2016-CS](#)).
- Diplomatura de Posgrado en Extensión y Desarrollo Rural ([Ord. N° 87/2016-CS](#)).
- Diplomatura de Posgrado en Derecho y Economía Vitivinícola ([Ord. N° 45/2019- CS](#)).
- Diplomatura de Posgrado en Cultura y Producción del Vino ([Ord. N° 40/2021- CS](#)).

**2. Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios**

Esta política institucional apuntó a la accesibilidad y la funcionalidad de los espacios según las necesidades de los estudiantes y la comunidad universitaria en su conjunto. Asimismo, se proyectó una infraestructura tecnológica para fomentar la innovación acorde a las necesidades actuales y futuras. Además, se destacan la inauguración del nuevo bloque de aulas, el comedor universitario y el jardín “Semillita”, como también la inauguración de la segunda planta del Instituto de Biología Agrícola de Mendoza (CONICET-UNCUYO) y los laboratorios de gestión conjunta con CONICET que se ubican en el campus de la FCA con un equipamiento clave para el desarrollo académico, contemplando una ubicación estratégica que facilita la accesibilidad de estudiantes e investigadores.

En línea con las mejoras significativas que dan cuenta de la vinculación de la facultad con la sociedad se pueden mencionar la implementación del Sistema de Riego Presurizado, el Proyecto del Vivero Forestal y el Centro Tecnológico de la Madera.

Finalmente, cabe mencionar que la re-funcionalización del espacio y servicios de la Biblioteca ha sido una mejora importante para los estudiantes y la comunidad en general de la FCA.

A continuación, se presentan las acciones de ampliación y mejora de la infraestructura en el ámbito de la FCA en el período de referencia 2014-2022:

Año	Infraestructura	Resolución/Información Adicional
2014	Nuevo Bloque de Aulas	Nro. patrimonial: NUI:00957142 Resol. <a href="#">411/2013-R</a> ; Resol. <a href="#">2239/2015-R</a> Planos aprobados en la Municipalidad Luján de Cuyo por Expte. N° 4636/2012.
2016	Planta Alta del IBAM	Resol. <a href="#">874/2008-R</a>
2017	Jardín Maternal	<a href="#">ACTA N° 14 Consejo Directivo 23/10/2014</a>
2019	Sistema de Riego Presurizado,  Playas de Estacionamiento, Inversión en Sistema de Comunicación (fibra óptica y cambios de IP)	Fondo Unidad para el Cambio Rural (UCAR), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de Cuyo. <a href="https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/pdi">https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/pdi</a>
2020	Nuevo edificio del Comedor Universitario	Resol. <a href="#">2136/2018-R</a> ; Resol. <a href="#">4911/2017-R</a> ; Resol. <a href="#">554/2013-CS</a>

2021	Nuevo Sistema de Calefacción Proyecto de Vivero Forestal Centro Tecnológico de la Madera	Centro Tecnológico de la Madera <a href="#">Resolución 514/2015-CS</a>
2022	Re-funcionalización del espacio y servicios de la Biblioteca	Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de Cuyo. <a href="https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/pdi">https://www.uncuyo.edu.ar/planificacion/pdi</a>

### 3. Programa de Desarrollo Académico

Esta política institucional (Res. 248/2019-CD) tuvo como objetivo re-funcionalizar el área académica de la Facultad de Ciencias Agrarias a través de tres proyectos:

- *Desarrollo Curricular*: su fin es generar un sistema que permita conducir las currículas de las carreras actuales y futuras.
- *Desarrollo Docente*: su fin es el acompañamiento de la tarea docente principalmente lo que respecta a capacitaciones continuas y apoyo pedagógico.
- *Desarrollo Administrativo*: su fin es procurar las condiciones administrativas necesarias para llevar adelante los dos programas anteriores.

Asimismo, la *Comisión del Programa Desarrollo Académico* fue creada por Res. 1100/2019-D para modernizar el programa educativo y adaptarlo a las necesidades profesionales actuales, incluyendo actores institucionales como la Secretaría Académica y un equipo de asesoría pedagógica. La comisión estuvo integrada por docentes de diversas áreas, quienes, mediante talleres y reuniones, trabajaron en la definición de competencias y Actividades Profesionales Esenciales (APEs) que reflejan tareas críticas en el ámbito agronómico. Su dinámica de trabajo involucra consultas con empleadores, graduados y referentes del sector para alinear las competencias curriculares con las demandas laborales y normativas.

En el diseño curricular, se incorporaron dimensiones como prácticas sociales educativas, que promueven el aprendizaje en contextos reales; idiomas, con inglés obligatorio; virtualización, permitiendo hasta un 25% de la carga horaria en entornos digitales; actividad física saludable; y un sistema de créditos académicos en el que un crédito equivale a 32 horas de trabajo académico. Estos elementos contribuyen a una formación integral, centrada en competencias

interdisciplinarios y en la adaptación de los estudiantes a un entorno profesional dinámico y complejo.

### **Reflexión institucional**

Como fortaleza institucional, y en función del análisis del período 2014-2022 se puede mencionar que la FCA tiene una amplia tradición y experiencia en procesos de *acreditación de carreras*, valorando el aporte que realizan las mismas a la mejora de la calidad educativa. En términos de *políticas estructurales*, se destaca una alta integración entre las infraestructuras de fincas, laboratorios e industrias con la tarea docente y de investigación, propio del campo disciplinar de formación y su cultura institucional.

Además, de un análisis en profundidad se puede observar que la gestión 2014-2018 estuvo particularmente abocada al *desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica y de servicios*, y algunos proyectos iniciados en esta etapa se consolidan posteriormente en la gestión 2018-2022 por la continuidad en la política institucional. Mientras que, por otra parte, la gestión 2018-2022 se centró fundamentalmente en el *Programa de Desarrollo Académico*.

## **Eje II. Información cuantitativa y cualitativa por función.**

### **I Gestión institucional**

Atendiendo a los objetivos estratégicos relativos al uso intensivo de tecnologías de las comunicaciones y del Sistema Informático Universitario (SIU) para la gestión institucional en todas sus funciones.

En este período, se implementaron avances tecnológicos como el expediente y mesa de entrada electrónicos, junto con una intranet institucional, que agilizaron los trámites administrativos y mejoraron la comunicación interna. A su vez, se avanzó en la utilización y capacitación de los SIU, como por ejemplo, el sistema Wichi para la gestión de información estratégica para la toma de decisiones.

En cuanto al personal se logró un reordenamiento (reencasillamiento en las categorías actuales) de la planta no docente y de servicios, brindando claridad sobre la situación laboral de los empleados. Asimismo, se lograron avances clave para el personal no docente, como la efectivización de los cargos, asegurando estabilidad laboral a través de concursos realizados

bajo la normativa vigente [Resolución N° 3/2020-CS](#). También, se mejoraron los mecanismos de ingreso reflejados en la [Ord. N° 91/2023-CS](#).

Se implementaron programas de capacitación para el personal de apoyo académico en temáticas como en higiene y seguridad, resucitación cardio pulmonar y talleres de capacitación en resolución de conflictos.

## II Docencia

### II.I Capacitación docente

La política de capacitación docente en el marco de la FCA se alineó a los objetivos estratégicos de formación docente continua y al fortalecimiento de la vinculación y articulación con organismos internacionales. A su vez, esta política responde a las recomendaciones de CONEAU relativas a la actualización docente atendiendo a las necesidades de la Unidad Académica.

Entre los avances más destacados se encuentran las *capacitaciones transversales* en Ley Micaela, Competencias digitales y Formación basada en competencias. A nivel de la FCA, se han ofrecido *capacitaciones específicas* en Salud mental, Formación digital e Internacionalización del currículum. Además, el Instituto de Idiomas- dependiente de la Secretaría de Extensión de la FCA- ha brindado formación en inglés, alemán, francés, portugués e italiano, alineándose con las estrategias de internacionalización del currículum. Estos logros reflejan un compromiso con la actualización docente y la mejora de competencias para enfrentar los desafíos educativos actuales y futuros. En este sentido, las capacidades desarrolladas en idiomas de docentes se articulan con los programas de movilidad específicos de la facultad (Programa MARCA).

En cuanto a las estrategias de *fortalecimiento de la formación de posgrado*, se implementaron becas para docentes interesados en el Doctorado en Agronomía y se otorgaron licencias por estudios según Convenio Colectivo de Trabajo (D 1246/2015 MEyF) para los docentes que cursaron estudios superiores. Por otra parte, se ofrecieron carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria y el Programa de Capacitación Docente UNCUYO-FADIUNC, que complementan las más de 70 carreras de posgrados y cursos de actualización, que posee la UNCUYO.

## II.II Carrera docente

La política de *desarrollo de la carrera docente* plasmada en el objetivo estratégico II, línea 12 (PE, 2021) responde a la recomendación de CONEAU que propone sostener la frecuencia de los llamados a concurso de manera que la regularización de los cargos se realice de acuerdo con el estatuto vigente. Los avances en este sentido se orientaron a agilizar los concursos docentes en todas sus categorías.

Relativo a los *mecanismos de ingreso docente* se realiza según el Estatuto Universitario, y se implementó la normativa vigente para el ingreso de profesores efectivos ([Ord. N° 23/2010 CS](#) -con su modificatoria [39/2010-CS-](#)) y la [Ord. 7/2012 CS](#) para el ingreso de docentes auxiliares efectivos a la Universidad de Cuyo. Asimismo, la FCA implementó la Ord. N° 569/2015-CD para el ingreso de docentes con carácter interino.

Además, se implementaron *evaluaciones de desempeño* para docentes efectivos según la [Ord. 46/93-CS](#), y para docentes interinos según la Ord. 591/2017-CD.

En el *contexto de la pandemia*, se llevaron a cabo concursos especiales por razones extraordinarias (CEREP-COV) regulados por la [Ord. 627/21-CD](#) y convocados mediante la [Resolución 868/21-CD](#). En este proceso se efectivizaron 30 cargos docentes. Estos avances fortalecen la regularización y evaluación en la carrera docente.

Asimismo, y en el marco de las atribuciones de la FCA, se inició un proceso para definir los requisitos mínimos (excluyentes) para los concursos de profesores donde se establecen estándares de calidad en las dimensiones de docencia, investigación, extensión y vinculación, como así también en la gestión universitaria ([Ord. N°643/2023- CD](#))

## III. Fortalecimiento y acompañamiento a las trayectorias académicas

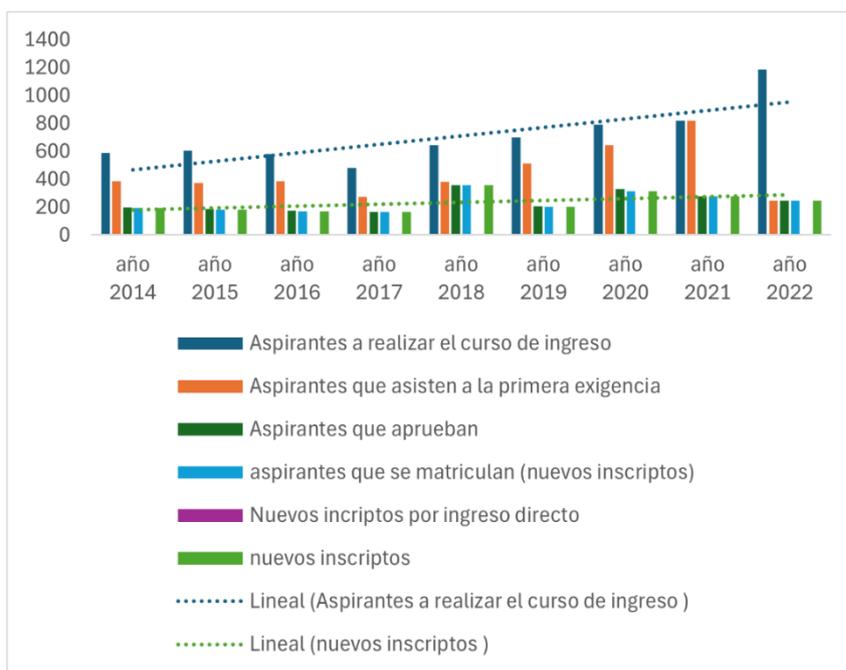
### III.I Relación aspirante-ingresante

El *desgranamiento estudiantil* identificado en el periodo de análisis responde principalmente a la falta de asistencia y alto abandono en las etapas iniciales, como la Confrontación Vocacional y la Nivelación. Además, los bajos porcentajes de aprobación en materias clave como Matemática, Química y Biología evidencian problemas en la preparación previa de los estudiantes.

Entre los factores explicativos sobresalen las limitaciones individuales, muchos reflejaban dudas sobre la elección de carrera, temores sobre la vida universitaria y dificultades para cumplir con los requisitos académicos. Principalmente, la ausencia de estrategias de estudio y habilidades de aprendizaje, visibles en las dificultades en la planificación y organización del tiempo, el bajo nivel de comprensión lectora, los altos niveles de ansiedad y la falta de recursos personales para enfrentar el estrés.

Además de las *influencias contextuales* relacionadas con el nivel educativo de los padres y la calidad de las escuelas de origen. Los estudiantes provenientes de escuelas estatales enfrentan mayores dificultades para aprobar, mientras que aquellos con acceso a preparación privada obtienen mejores resultados. Asimismo, la falta de correspondencia entre los contenidos de nivelación y los conocimientos previos de los aspirantes representa un obstáculo significativo para su desempeño académico.

**Gráfico 1.** Evolución de la relación aspirante- ingresante durante el periodo 2014-2022



Fuente: Dirección de estadísticas, Secretaría Académica, 2024.

Como respuesta, se propusieron estrategias transversales que incluyeron talleres grupales que aborden tanto aspectos emocionales como cognitivos, la formación de grupos de estudio colaborativo, tutorías disciplinares y entre pares, así como entrevistas individuales de acompañamiento para brindar apoyo más personalizado.

A su vez, se ha avanzado en las estrategias de mejora de los procesos de nivelación, ambientación y aprendizaje en el marco de las políticas de ingreso, a través del diseño de diferentes modalidades de ingreso que responden a los lineamientos del Plan Estratégico y las propuestas de gestión institucionales.

### III.II Ingreso, permanencia y egreso

Las estrategias que se mencionan a continuación responden a los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2021 como el desarrollo de mecanismos para morigerar las brechas sociales y fortalecer las políticas de permanencia y egreso de los estudiantes.

#### *Política de ingreso*

Como se mencionó en el apartado anterior, se avanzó en ampliar las modalidades de ingreso en función de los diferentes perfiles de ingresantes, con el objeto de mejorar el acceso a la Universidad. En este sentido, se presentan tres modalidades: 1) *Ingreso extendido*: destinado a aquellos estudiantes que requieren de mayor tiempo para alcanzar los requerimientos del ingreso (primer semestre del año); 2) *Ingreso autogestionado*: este ingreso permite al estudiante acceder a los materiales a través de la Plataforma virtual de Moodle, de manera asincrónica y desde cualquier ubicación con acceso a internet, y promueve la gestión autónoma del aprendizaje con examen presencial; y 3) *Ingreso común*, permite la acreditación directa de la nivelación y confrontación vocacional entre las facultades afines como son Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, Instituto Tecnológico Universitario y Facultad de Ingeniería.

#### *Política de permanencia y egreso*

Las acciones orientadas a la permanencia y egreso de los estudiantes de la FCA incluye la identificación de estudiantes en riesgo académico, que se basa en la evaluación de su rendimiento durante el primer y segundo año de la carrera. En este contexto, se observa a aquellos con bajo rendimiento, con menos de dos materias aprobadas por año (RAN: [Ord. N° 24/2007-CS](#), modificada por [Ord. N° 45/2016-CS](#)). A partir de esta detección, se implementan programas de acompañamiento y apoyo pedagógico para mejorar su trayectoria académica. Durante el tercer y cuarto año de la carrera, las acciones se focalizan en aquellos estudiantes que han recurrido tres o más asignaturas, analizando las causas de la repetición y de los aplazos. Finalmente, sobre aquellos estudiantes que ya han aprobado más del 80% de las materias de la carrera, se realiza un seguimiento del avance académico, en particular para aquellos que se encuentran con un retraso de más de 2,5 años respecto a la duración estándar de la carrera (Ord. N° 24/2007-CS, modificada por Ord. N° 45/2016-CS). Este seguimiento permite identificar y proporcionar

apoyo a los estudiantes que están en riesgo de no completar su formación en el tiempo esperado, asegurando que se mantenga un buen nivel de permanencia y egreso de la carrera. Además, se presta especial atención al seguimiento de la tesina en programas específicos como el de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

#### *Actores institucionales*

La estrategia de acompañamiento y seguimiento de las trayectorias de ingreso, permanencia y egreso son lideradas por la *Secretaría Académica*, en colaboración con actores institucionales que trabajan para asegurar una óptima integración y seguimiento de los estudiantes. Entre las acciones de la Unidad Académica se destacan el *apoyo pedagógico* y la orientación estudiantil, los cuales están en manos de personal especializado como psicopedagogos y psicólogos, y *tutores docentes*, especialmente en áreas como matemáticas, química y biología. Además, se cuenta con *tutores pares* (estudiantes avanzados de la carrera) que facilitan una orientación práctica desde su experiencia cercana. Estas estrategias de trabajo se orientan tanto a las problemáticas académicas como socio-emocional subyacente a las trayectorias de los estudiantes.

#### *Principales problemáticas y acciones implementadas*

En el tramo inicial de la carrera, se detectaron dificultades en la comprensión lectora, la organización del tiempo y la falta de competencias desarrolladas durante la educación secundaria. En consonancia, se reforzaron las tutorías disciplinares, realizada por los docentes del área correspondiente. En cuanto a la dimensión socio-emocional, se aborda mediante apoyo profesional y la tutoría de pares.

### III.III Análisis del proyecto TRACES

En función de los objetivos estratégicos II y III del PE 2021, relativos a la política de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes y, la articulación vertical de dicha política con el Rectorado, se valora positivamente la implementación del proyecto TRACES. En la evaluación general como una política central de la Secretaría Académica del Rectorado, se reconoce un presupuesto acotado y una gestión administrativa burocrática y lenta, aunque la estructura organizativa se considera adecuada. Se valora positivamente la formación y capacitación brindada, así como la gestión del seguimiento y evaluación de resultados. Sin embargo, se sugiere mejorar ciertos aspectos, como la incorporación de un programa transversal que aborde la inteligencia emocional y la salud mental.

En la valoración respecto a la unidad académica (UA), se mencionan limitaciones en la estructura organizativa debido a la escasez de personal específico para la tarea. A pesar de las dificultades, la capacitación es muy valorada por los estudiantes, especialmente los talleres del programa. Se destaca

también la buena gestión en el seguimiento, aunque se recomienda mejorar los indicadores de evaluación de resultados, particularmente los cuantitativos. Además, se sugiere desarrollar una formación académica que integre la educación emocional de forma integral.

Finalmente, en el balance general y sugerencias, se concluye que el programa tiene un alto potencial a futuro, pero requiere una readecuación para adaptarse a los desafíos actuales, especialmente la virtualización. Se propone incorporar tutores virtuales y asignar un presupuesto adecuado para garantizar su efectividad. Se destaca la valiosa contribución del programa, que podría beneficiarse de ajustes estratégicos y operativos para mejorar su rendimiento y relevancia.

### III.IV Datos solicitados por CONEAU-SIEMI

**Cuadro 1:** Cantidad de alumnos de primer año que han participado de programas y proyectos de acompañamiento a las trayectorias académicas.

Año 2016	Año 2019	Año 2022
156	230	352

Fuente: Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE), FCA, 2024.

## IV. Actualizaciones curriculares

### IV.I Actualizaciones curriculares período 2014-2016.

En vínculo con los objetivos estratégicos de la UNCUYO sobre una política integral de desarrollo territorial, durante el periodo 2014-2016 se creó la Tecnicatura Universitaria en Producción Animal de Zonas Áridas, con sede en el departamento de General Alvear. Se trata de un programa de pregrado de 3 años, que se cursa de manera presencial y cuenta con un total de 1720 horas. Su estructura curricular fue diseñada para ofrecer una formación integral, combinando espacios de formación general y específica, con un enfoque multidisciplinario que permite a los estudiantes abordar problemáticas agropecuarias en contextos de zonas áridas. Un aspecto relevante es la concreción de convenios con el Municipio local, el Gobierno de la Provincia de Mendoza, la Dirección de Ganadería de la Provincia, la Cámara de Comercio de General Alvear y el INTA, con el objeto de promover la formación en producciones regionales.

#### IV.II Actualizaciones curriculares [Ord. 7/2016](#) y [75 /2016 CS](#)

En línea con el objetivo estratégico II, las iniciativas desarrolladas, se orientaron a promover reformas curriculares incorporando nuevos conocimientos, integrando espacios de enseñanza- aprendizaje, fortaleciendo el compromiso social y atendiendo a la formación integral de los estudiantes. Como así también, promoviendo la actualización de los modelos pedagógicos, sobre la base de procesos de investigación educativa. Asimismo, las acciones apuntaron al desarrollo de un modelo académico que contempla ciclos generales de conocimientos básicos, articulaciones verticales y horizontales, planes de estudio, sistema de créditos y movilidad académica.

##### 1. *Programa de desarrollo curricular* ([Res. 134/22-CD FCA](#))

Este programa se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Académico, que aporta el encuadre curricular para prácticas interdisciplinarias desde el enfoque de Actividades Profesionales Esenciales (APE). El programa fue elaborado en conjunto por la *Secretaría Académica, la Comisión de Desarrollo Académico y el equipo de Asesoría Pedagógica* de la FCA. El objetivo principal del programa es formar profesionales competentes en Ingeniería Agronómica, alineando las actividades académicas con las *Actividades Profesionales Esenciales (APE)*, las cuales están definidas por las normativas del Ministerio de Educación y reguladas por la Ley de Educación Superior. Estas actividades describen las tareas fundamentales que un profesional agrónomo debe realizar y son utilizadas para diseñar un *currículum basado en competencias*. Este enfoque permite operativizar las competencias de los estudiantes, integrando conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales del ejercicio profesional. Cabe destacar el valor otorgado a la interdisciplina y la necesidad de garantizar que los egresados cumplan con los estándares establecidos por las *actividades reservadas al título*, asegurando así la formación idónea en tareas como la planificación de cultivos, control de cosechas, nutrición vegetal, manejo de plagas, gestión de sistemas de riego, y otros procesos esenciales del ámbito agropecuario.

Un eje prioritario fue la capacitación y el acompañamiento para los equipos docentes que participaron de esta propuesta. Como parte de este esfuerzo, se contrató a dos Licenciadas en Ciencias de la Educación para liderar las iniciativas orientadas a repensar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este contexto, se realizaron 89 talleres vinculados a los docentes de la carrera de Ingeniería Agronómica y aproximadamente 30 talleres enfocados en los docentes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, organizados en grupos de hasta 30 docentes. Estos talleres tuvieron como objetivo principal definir las competencias necesarias para el nuevo plan de estudios, considerando las nuevas actividades reservadas al título. Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones específicas en temas clave, como

evaluación pedagógica, evaluación en entornos virtuales, diseño de materias bimodales, elaboración de hojas de ruta y formatos de programas orientados al desarrollo de capacidades, entre otros.

Con este mismo encuadre pedagógico y metodológico, se continúa trabajando en los planes de estudio de las carreras de Ingeniería en Recursos Naturales, Licenciatura en Bromatología, Bromatología y la Tecnicatura Universitaria en Viticultura y Enología.

### *2. Prácticas sociales educativas*

Las PSE tienen un doble propósito: formar a los estudiantes universitarios integralmente, favoreciendo su mejor desempeño profesional y social, y, al mismo tiempo, generar una contribución por parte de la Universidad pública a los procesos sociales, culturales, políticos y económicos. Los ejes conceptuales-metodológicos giran en torno a: diálogo de saberes, aprendizaje en comunidad, territorio, interdisciplina y relación dialéctica entre teoría y práctica.

La Facultad de Ciencias Agrarias tiene una amplia trayectoria en Prácticas Sociales Educativas, que se materializa en el Programa analítico de Prácticas Sociales Educativas (Res. 65/2019 CD) que se ofrece como curso electivo para todas las carreras de grado y pregrado que pertenecen a la UA. Asimismo, vinculado a la capacitación docente, se ofrece el Curso de Posgrado en Prácticas Sociales Educativas ([Res. 245/2021-CD](#)). Finalmente, en sintonía con el Plan de Desarrollo Curricular, se incorporan las Prácticas Socio-comunitarias a la nueva propuesta curricular.

### *3. Lenguas extranjeras*

Para impulsar políticas lingüísticas que promuevan la participación plena en la sociedad del conocimiento y procesos de internacionalización de la educación superior, en función del actual y futuro desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, se requiere el uso de, al menos, una lengua extranjera. En este sentido, la FCA en coordinación con la política central de la Universidad, ha desarrollado una amplia oferta a través del Instituto de Idiomas, como se mencionó en el apartado 2.1, contribuyendo a la internacionalización del currículum y el acceso a publicaciones internacionales.

### *4. Virtualización y competencias digitales*

La educación a distancia en la UNCUYO se organiza en dos niveles: el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) Central, que establece directrices para la virtualidad, capacita a docentes y personal; y el SIED-FCA conformado por la Comisión de Virtualización, que asesora y acompaña a los docentes. Esta comisión, integrada por especialistas en pedagogía, informática, discapacidad y otros, articula con el SIED Central y las Comisiones de Carrera. Su función incluye capacitar, asesorar en normativa, diseñar materiales virtuales, supervisar los espacios virtuales y garantizar su correcto uso. Además, identifica necesidades docentes, propone instancias formativas y gestiona recursos como bibliotecas virtuales, evaluaciones y registros intelectuales.

La FCA, en línea con la política de la Universidad, desarrolló programas de capacitación para docentes y no docentes que promovieron el uso de la plataforma virtual de hasta un 25% de la carga horaria total de la carrera (con modalidad presencial). El contexto de pandemia (COVID 19) obligó a dictar todos los espacios curriculares a través de la modalidad remota de emergencia, lo cual permitió consolidar las acciones antes mencionadas y fortalecer las competencias digitales docentes, centradas en procesos pedagógicos. Entre las más relevantes se mencionan las siguientes capacitaciones desarrolladas: durante 2018-2019 entorno a los Cursos de Tecnología e Información para la Comunicación de docentes, se capacitaron 40 docentes; en el 2020 en los Cursos de diseño de ambientes digitales educativos: acreditaron la trayectoria 6 docentes; en 2021 se realizó el Curso de diseño de espacios curriculares con complementos virtuales donde participaron los 373 docentes de la UA; y finalmente, en el 2022 en el Curso de Diseño instruccional completaron la trayectoria propuesta 36 docentes.

#### 5. *Actividades físicas saludables*

La FCA posee un Área de deportes (por su ubicación extra-Campus) que articula con la Secretaría de Bienestar de Rectorado. Esa área garantiza la actividad física saludable de los estudiantes de la UA, a su vez, promueve acciones de integración como por ejemplo, torneos interfacultades en la Liga Universitaria de fútbol femenino y masculino. En el marco del Programa de Actualización Curricular, se incorporó la actividad física saludable a la nueva propuesta curricular.

#### 6. *Sistema de créditos académicos y reconocimiento de tramos formativos*

La UA trabajó activamente en la política de Reconocimiento de Tramos Formativos (RTF), principalmente en la carrera de Ingeniería Agronómica en donde se logró un acuerdo en la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS) con todas las universidades de agronomía del país. Esto promovió la movilidad de estudiantes, principalmente en los tramos superiores de la carrera, facilitando la movilidad entre universidades nacionales.

Por otra parte, la nueva propuesta de desarrollo curricular permite mayor flexibilidad y diversificación de las trayectorias académicas, facilitando que los estudiantes las transiten con mayor autonomía. Es decir, promover recorridos de formación en clave de los intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje, concibiendo pasajes intra e inter-carreras. Esto es posible mediante el sistema de créditos, como una unidad que expresa el tiempo estimado que un estudiante necesita para el logro de las competencias prescritas en el Plan de Estudios. Teniendo en cuenta los criterios de movilidad se incorpora el Reconocimiento del Trayecto Formativo (RTF) según [Resolución Ministerial N°1870/2016-ME](#), la Facultad de Ciencias Agrarias ha optado por darle el valor de 1 crédito académico a 30 horas de trabajo

del estudiante, ponderadas según el formato curricular y el tipo de demanda extra áulica de cada módulo que los nuevos planes de estudio definen.

## V. Seguimiento de egresadas/os

En concordancia con los lineamientos del Plan Estratégico 2021 para fortalecer los sistemas de vinculación efectiva con graduados y las recomendaciones efectuadas por CONEAU, la FCA ha priorizado entre sus iniciativas, la creación de una base de datos de egresados y un Portal de Empleo, que facilitan el contacto con las oportunidades laborales (con un tráfico diario considerable de entre 3000 y 5000 visitas en años recientes). Por otra parte, mediante la distinción "María Elisa Norton Farmache", se reconocen los méritos excepcionales de jóvenes egresados que enfrentaron situaciones de adversidad en su camino hacia la obtención de su título, fortaleciendo así la identidad y el vínculo con la institución.

En cuanto a la institucionalidad, se impulsó la creación del *Consejo Asesor de Egresados* de la FCA (CAEFCA), con el fin de fomentar la colaboración entre la universidad y los graduados. Esta estructura institucional ha sido formalizada mediante Ord. 583/16 CD, dependiente de la Secretaría de Extensión. Posteriormente, se impulsa el nombramiento de sus miembros por la [Res. 125/21 CD](#). Las acciones de este CAEFCA se articulan con el área de Graduados de Rectorado dependiente de la Secretaría de Extensión.

Por otra parte, se ha reconocido institucionalmente "*La Peña del Egresado*" como un evento anual organizado por el Área de Egresados en coordinación con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, junto a los estudiantes de último año de las carreras de la FCA. Esta iniciativa tiene como principal objetivo recaudar fondos para el "Viaje de Estudio", una experiencia que marca la finalización de la carrera y permite a los futuros egresados conocer distintas regiones de Argentina, profundizando su formación académica y profesional.

En esta línea, la FCA ha considerado clave la *perspectiva de los graduados* en la implementación del Programa de Desarrollo Curricular, es por ello, que se han realizado encuestas, entrevistas y grupos focales con egresados de la UA para obtener información relevante, para orientar los cambios curriculares, a través de la identificación de competencias requeridas por el mercado laboral.

Asimismo, se destaca la firma de convenios institucionales que facilitan la colaboración entre egresados y estudiantes avanzados mediante prácticas profesionales, promoviendo un círculo virtuoso de aprendizaje y apoyo mutuo.

## VI. Bienestar estudiantil

### VI.I. Política de bienestar

En el marco del Plan Estratégico 2012-2021, que promueve el fortalecimiento de los programas de becas y de los servicios de bienestar universitario (comedor, salud, jardines maternos, residencias, deporte y recreación) se produce la creación de la Oficina de Asuntos Estudiantiles en 2014 y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad en 2018, la cual ha implementado una serie de iniciativas destinadas a mejorar el bienestar y las oportunidades de los estudiantes. Entre ellas, se destacan el programa "Aprender Haciendo", que fomenta el aprendizaje práctico mediante proyectos pre-profesionales, y los fondos de integración estudiantil, que buscan garantizar la inclusión y participación activa de los estudiantes. Además, se han desarrollado servicios fundamentales como la Defensoría Estudiantil, actividades deportivas y el acceso a salud estudiantil, en articulación con la Secretaría de Bienestar Universitario de Rectorado, que refuerzan el compromiso institucional con los estudiantes y la comunidad académica.

Durante la pandemia, la oficina desplegó acciones excepcionales como la entrega de dispositivos electrónicos (notebooks y celulares) para garantizar la continuidad del aprendizaje virtual. En paralelo, se reorganizó el sistema de becas, priorizando criterios de necesidad para asignar apoyos económicos, de transporte y conectividad.

De manera transversal, se implementaron ayudas específicas, como las dirigidas a estudiantes de comunidades originarias y personas trans, así como licencias académicas para atender situaciones especiales, como embarazo, violencia de género o problemas de salud.

En términos de infraestructura y bienestar comunitario, se destacan la construcción de un Comedor Universitario igualitario en la Facultad de Ciencias Agrarias y el Instituto Tecnológico Universitario (ITU-Sede Luján), que permite a los estudiantes acceder a los mismos beneficios que el Comedor de la Universidad. Entre otras iniciativas, se encuentran las mejoras en instalaciones deportivas (mejoras en camarines y vestuarios deportivos) y el nuevo edificio del jardín infantil (Jardín infantil "Semillita") para hijos de estudiantes y empleados. Asimismo, se promueve la actividad física a través de clases deportivas y recreativas, incluyendo propuestas como aikido, vóley, fútbol mixto y running. Finalmente, la contención

socioemocional ha sido prioritaria, brindando apoyo personalizado a estudiantes y sus familias, mientras que una renovada área de comunicación asegura el flujo efectivo de información y la promoción de las actividades de la facultad.

## VI.II. Becas de la FCA

En alineación con los objetivos estratégicos orientados a promover el ingreso y la permanencia de los estudiantes, el Área de Asuntos Estudiantiles de la FCA, en colaboración con la Secretaría Económico-Financiera, han mejorado la gestión de becas mediante criterios de transparencia en su selección y asignación. Entre las modalidades de apoyo se destacan:

1. Programa de becas "Ingeniero Luis Augusto Huergo": ayuda económica para estudiantes de carreras de ingeniería. Otorga 5 becas por año.
2. Fondos para Jóvenes de Pueblos Originarios y Escuelas Rurales: destinado a estudiantes que acrediten pertenecer a una comunidad originaria o haber finalizado el nivel medio en una escuela rural.
3. Becas económicas de prestación de servicios en el sector agroindustrial: otorga entre 20 y 30 becas por año.

## VII. Investigación

### VII.I Política de investigación

En concordancia con el Plan Estratégico que promueve el estímulo y apoyo a la investigación, producción y divulgación científicas, la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, definió un enfoque interdisciplinario y de colaboración con el sector público y privado en sus políticas de investigación.

En cuanto a las líneas estrategias de investigación para la FCA, en 2021 se establecieron las siguientes:

- Alimentos: cadena productiva, cadena socioproductiva, inocuidad alimentaria, innovación en la producción, manufactura, conservación y protección de los alimentos, estudios de costos y acceso a los alimentos de calidad.
- Uso eficiente de los recursos: recurso agua, suelo, biodiversidad, lumínico, energético y servicios ecosistémicos, conservación, flora y fauna.

- Cannabis sativa: producción, variedades, cultivo, plagas y enfermedades, adaptabilidad y producción regional.

Entre las acciones, estableció políticas específicas para orientar los proyectos hacia objetivos comunes, lo que permitió articular esfuerzos con instituciones como el IBAM (CONICET-UNCUYO). Este trabajo colaborativo dio lugar a la creación de un *Laboratorio Central de Investigación*, que fortalece la capacidad investigativa y fomenta la cooperación entre investigadores. El nuevo laboratorio, de casi 500 m<sup>2</sup> reacondicionados, ofrece instalaciones modernas y seguras para investigación. Incluye un área común para docentes-investigadores equipada con mesadas y herramientas básicas, además de laboratorios especializados: uno de Genética Molecular para análisis de ADN y estudios de identificación de especies, y otro de Química y Cromatografía, que proporciona servicios para análisis agrícolas, alimenticios y vinícolas, empleando tecnología avanzada como el equipo GC Masa. También cuenta con una sala de coworking para investigadores y empresas, y personal técnico especializado del CONICET para gestionar equipos de alta complejidad, garantizando su funcionamiento para proyectos internos y externos.

Asimismo, se fomentó la participación de docentes-investigadores en proyectos de I+D+i, así como el impulso a la publicación de sus resultados. Se establecieron pautas para facilitar el acceso de los investigadores a subsidios de investigación de diversas fuentes, tanto públicas como privadas, a nivel local, nacional e internacional.

Como un hito institucional, la Facultad ha logrado consolidar y expandir sus publicaciones científicas. La Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias adoptó en 2019 un formato 100% en inglés y de acceso abierto, lo que permitió mejorar su visibilidad internacional, alcanzando una clasificación Q2 en los rankings internacionales. A su vez, se creó el Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Agrarias (CEDIFCA) en 2022 ([Ord.636/2022-CD](#)), con el objetivo de fomentar la publicación de libros académicos, tanto en los niveles de grado como posgrado. Además, se consolidó la revista de divulgación *Experticia*.

Finalmente, en el 2022 se trabajó la normativa de creación de Institutos de Intrafacultad, reglamentados por la [Ord. 646/2023- CD](#) - que complementa la [Ord. 72/2010-CS-](#), con el objeto de abordar problemáticas complejas de investigación, desarrollo, innovación y/o transferencia, que se encuentren entre los intereses institucionales de la FCA.

## VII.II Programas y proyectos de investigación de FCA

Tabla 1: Programas y proyectos de investigación de FCA.

Nombre del programa	Principal objetivo del programa	Cantidad de proyectos del programa	Período de ejecución	Fuente de financiamiento		Monto
				Propio	Externo	
BRINGING TOGETHER CLIMATE, SCIENCE AND POLICY: Contributions for influential science In Latin America	El objetivo del proyecto es fortalecer la interfaz entre la ciencia entorno al cambio climático y los procesos de elaboración de políticas en Argentina, Bolivia, Canadá y Chile.	1	2014-2015		International Research Initiative on Adaptation to Climate Change (Canada)	USD 10332
Innovative Science and Influential Policy Dialogues for Water Security in the Arid Americas	El objetivo es explicar cómo se interrelacionan la variabilidad hidrológica y de la cubierta terrestre con el cambio institucional para aumentar o disminuir la vulnerabilidad de los recursos hídricos y el cruce de umbrales en su uso por parte de los seres humanos y los ecosistemas. Además, desarrollaremos la comprensión de la adaptación y la resiliencia en el contexto de una cuenca hidrográfica desde el punto de vista de la seguridad hídrica. Por último, identificaremos y reforzaremos los enfoques para la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre a través de la innovación con la ciencia en rápido desarrollo de la evaluación natural-humana acoplada, y la aplicación de modelos para la proyección de escenarios futuros.	1	2014-2017		INTERAMERICAN INSTITUTE FOR GLOBAL CHANGE RESEARCH	USD 800000
Water security and governance in a transnational Andean scenario Analysis of the role of hydroclimatic information on water management in Chile and Argentina	Este proyecto busca desde aquí contribuir a la explicación del uso de aguas en regiones con cuencas limítrofes y compartidas.	1	2014-2018		Lloyd's Register Foundation	USD 20000
Bridging the Water Adaptation Gap: a Comparative Inter- and Transdisciplinary Perspective of Regional Risks and Vulnerabilities in Drylands in Canada and Latin America	El objetivo de este proyecto es abordar la «brecha» de adaptación existente a nivel regional para reducir los riesgos y vulnerabilidades de las personas y los ecosistemas al cambio climático, haciendo especial hincapié en la seguridad del agua y en la política de adaptación internacional e informativa.	1	2022-2027		SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES RESEARCH COUNCIL OF CANADA	USD 2480000

Fuente: Elaboración propia.

## VIII. Extensión universitaria

### VIII.I Política de extensión

En el marco del Plan Estratégico, se han logrado avances importantes en la *visibilización*, *jerarquización* y *curricularización de la extensión universitaria*, posicionándose como un componente esencial en la formación académica.

En cuanto a la **visibilización** del alcance de las acciones de extensión, se ha mejorado la accesibilidad a recursos como la biblioteca y la plataforma MAPUNCU, facilitando el

desarrollo de proyectos y actividades vinculadas a la extensión, y promoviendo la participación de estudiantes y docentes en estos procesos.

Respecto a la **jerarquización** de las competencias extensionistas, la institución ha implementado mecanismos para acreditar y reconocer las actividades de extensión y vinculación, como las concurrencias en extensión para estudiantes, entre otras. Estos procesos han permitido la sistematización de las acciones y han contribuido a que los proyectos de extensión sean validados y reconocidos, tanto dentro de la universidad como en su relación con el entorno social, promoviendo un enfoque más inclusivo y práctico en la educación superior.

En lo relativo a la **curricularización**, las prácticas sociales educativas se han integrado al currículum académico, lo que ha permitido reconocer su valor educativo y su impacto en la comunidad, fortaleciendo el vínculo entre la teoría y la práctica. Esta dimensión ha sido desarrollada anteriormente en el apartado 4.2. Actualizaciones curriculares.

#### VIII.II Actividades de extensión

Como resultado de la política de visibilización, jerarquización y curricularización de la extensión universitaria se desarrollaron las siguientes actividades que se mencionan en orden cronológico. Esto demuestra la complejidad del entramado desarrollado para alcanzar los objetivos propuestos.

Se creó la revista de divulgación Experticia (digital) (Res. 208/2014-CD). Se fortaleció la Escuela de Extensión Universitaria (Ord. N° 607/2019-CD) y se desarrollaron capacitaciones y talleres sobre temas vinculados a la producción agropecuaria, paisajismo, y gestión tecnológica, adaptándose incluso durante la pandemia mediante plataformas virtuales.

Se implementó una Diplomatura en Extensión y Desarrollo Rural ([Ord. N° 87/2016-CS](#)), y luego una Maestría en Extensión y Desarrollo Rural en colaboración con el INTA ([Ord. 47/2017 C.S.](#))

En cuanto a las Prácticas Sociales Educativas (Res. 65/2019 CD) se ofreció un curso electivo para estudiantes de todas las carreras de grado y pregrado que pertenecen a la UA y un Curso de Posgrado en Prácticas Sociales Educativas ([Res. 245/2021-CD](#)), principalmente orientado a docentes e investigadores.

Por otra parte, se implementó la Escuela de Oficios ([Ord. N°01/2022-D](#)), con el objeto de fomentar la inclusión mediante acciones de capacitación laboral que permitan a trabajadores y trabajadoras mejorar su formación profesional, sin importar su nivel de escolaridad.

Finalmente, se creó en el seno de la FCA el Observatorio de Extensión Rural ([Ord. 46/2022-CS](#)) con el objetivo de producir información sistemática y confiable acerca de la interacción con los diferentes actores de la comunidad, demandas de la misma, y su interacción con la Universidad.

### VIII.III Recomendaciones CONEAU

En línea con la recomendación de CONEAU para “*Lograr una mayor clarificación respecto a la metodología de seguimiento de la política de extensión*” la FCA ha alcanzado los logros que se mencionan a continuación:

*Sistematización de las actividades de extensión y vinculación* a través de la [Res. 119/2023-V](#) que permite acreditar y reconocer las actividades de extensión y vinculación, como las concurrencias en extensión para estudiantes, entre otras. ([Ord. N°633/2021 – CD](#))

*Observatorio de Extensión Rural* a través de la Ord. 46/2022-CS abocado a producir información sistemática y confiable acerca de la interacción con los diferentes actores de la comunidad, demandas de la misma, y su interacción con la Universidad.

*Sistema de Seguimiento de los Convenios* que permite evaluar el avance de los objetivos propuestas en Convenios Específicos que se vinculen con la extensión universitaria.

### IX. Vinculación

#### IX.I Política de vinculación

En línea con los objetivos del Plan Estratégico la política de vinculación en la FCA se centra en la creación y consolidación de alianzas estratégicas entre instituciones públicas y privadas. Entre los elementos clave de esta estrategia se encuentran los convenios con entidades de diversos sectores, como el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud, así como acuerdos con el sector privado. Estos convenios incluyen la oferta de pasantías y prácticas preprofesionales, con el objetivo de enriquecer la formación de los estudiantes. Se destaca que

las políticas de vinculación priorizan a aquellas instituciones que amplíen las oportunidades de formación y experiencia profesional.

Asimismo, la Ord. 604/2019-CD regula el otorgamiento de avales académicos y auspicios institucionales, asegurando que estos procesos se realicen dentro de un marco legal claro y organizado. A su vez, la vinculación incluye la curricularización de estas actividades, garantizando su integración en los programas académicos de manera alineada con las necesidades del sector productivo y las demandas sociales.

A partir de la amplia trayectoria y la importancia que reviste la vinculación para la UA, se creó la Secretaría de Vinculación en el año 2022, lo que optimiza la gestión de estos procesos.

#### IX.II Actividades de Vinculación

Las actividades específicas de vinculación incluyen la implementación de sistemas de seguimiento en tiempo real de los convenios establecidos, lo que facilita su monitoreo y evaluación. A través de estos mecanismos, la UA puede clasificar los convenios en diferentes categorías, como convenios marco, específicos y de pasantías, permitiendo una gestión más eficiente y transparente. La constante colaboración con el sector privado, así como la actualización y adaptación de los convenios a las demandas emergentes, refuerza la efectividad de las políticas de vinculación. Entre los convenios relevantes se encuentra: Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional: Unidad Mixta para el desarrollo y la sustentabilidad del sistema agroalimentario regional (INTA, INTA, CONICET, UNCUIYO); Plan Estratégico Vitivinícola 2021; Estudios prospectivos de la cadena frutícola; Ley de Ordenamiento Territorial; Participación en la Manifestación de Impacto Ambiental de la obra Portezuelo del Viento.

En el área de vinculación, se destacan acuerdos con empresas e instituciones para fomentar la transferencia de investigaciones y coordinar las prácticas preprofesionales. Además, el Consejo Asesor de Egresados trabaja en articular el vínculo entre egresados, estudiantes y el entorno laboral. Herramientas como el Portal de Empleo han sido modernizadas para mejorar la conexión con oportunidades laborales, utilizando redes sociales para una mayor alcance y participación de la comunidad universitaria.

## X. Internacionalización

### X.I Política de internacionalización

La implementación de políticas de internacionalización en la UA se orientó a ampliar la oferta académica conjunta con otras universidades mediante programas de doble titulación y movilidad estudiantil, docente y no docente. La creación de un área específica de Internacionales dentro de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado marcó un paso significativo, centralizando actividades internacionales como convenios, programas de movilidad, y recepción de actividades académicas y comitivas extranjeras. Este espacio ha fortalecido la relación con socios internacionales al ofrecer una oficina de referencia y comunicación directa, alineándose con las estrategias del Rectorado.

Además, se avanzó en la institucionalización y democratización de las actividades internacionales, recopilando y evaluando las iniciativas existentes. Se unificaron los criterios de selección para movilidades y se establecieron mecanismos para buscar programas y fondos que promuevan estas oportunidades, con especial interés en desarrollar doble titulación en grados y posgrados. Estas acciones han consolidado la internacionalización como un eje estratégico en la Facultad, favoreciendo la integración global y el reconocimiento académico.

En cuanto a la *doble titulación*, se cuenta con el doble título de Técnico en Viticultura y Enología, otorgado en conjunto con la Universidad de Údine (Italia) ([Res. N° 92/2008-CS](#)) y la carrera de Ingeniería Agronómica con la Universidad Tecnológica Federal de Paraná-Campus Pato Branco (UTFPR, Brasil) ([Res N°223/2024-CS](#)).

En particular, la *movilidad estudiantil* se fortaleció a través de los programas propios: Argentine French Ingénieur Technologie (ARFITEC), Argentine French Agriculture (ARFAGRI), Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS), Movilidad Académica Regional de Carreras Acreditadas (MARCA), Programa de Movilidad AMERICAMPUS (AMERICAMPUS), Università Degli Studi Di Udine (UDINE), European Region Action Scheme for the Mobility of University Students (ERASMUS), Fédération des Écoles Supérieures d'Ingénieurs en Agriculture, Agroalimentaire, Horticulture et Paysage (FESIA), Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), Universidad de Cádiz

(CADIZ). Esto subraya la importancia de las políticas de internacionalización en la expansión de oportunidades para los estudiantes en un entorno académico globalizado.

## X.II Movilidad estudiantil, docente y No docente

### *Movilidad estudiantil*

Programa propio	Cantidad de estudiantes movilizados (2014-2022)	
	IN	OUT
ARFITEC	10	6
ARFAGRI	52	25
AUDEAS	2	86
MARCA	22	22
AMERICAMPUS	8	0
UDINE	8	7
ERASMUS	1	3
FESIA	9	1
CADIZ	0	7
PIMA	3	3
TOTAL	115	160

Cabe aclarar que tanto en la movilidad de docentes como de no docentes la Facultad articula con los programas de movilidad dependientes del Rectorado. Por otra parte, la FCA tiene como programa propio de movilidad no docente el Programa MARCA, sin embargo, en el período de análisis no se movilizó personal de apoyo académico.

### X.III Actividades de internacionalización en la pospandemia

Con el objetivo de tener un diagnóstico actualizado sobre la internacionalización de la UA, se realizó un relevamiento que arrojó como resultado el carácter fragmentado de las estrategias de internacionalización y el bajo impacto de las movilidades académicas.

Esto impulsó el fortalecimiento de la internacionalización del currículum y la doble titulación, con énfasis en la integración en los planes de estudio. Entre las acciones relevantes, y en línea con el Plan de Desarrollo Curricular, se destacan las resoluciones específicas para la presentación de programas de los espacios curriculares propiciando la internacionalización del currículum ([Res. 320/2021-CD FCA](#)).

### XII. Políticas transversales

En línea con los tres objetivos planteados en el Plan Estratégico, la FCA promueve la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad y la sostenibilidad ambiental, en el contexto de la facultad.

En primer lugar, se destacan las *políticas de género* que incluyen la promoción de actividades, capacitaciones y asesoramiento en el ámbito rectoral. Estas acciones se articulan en diversas líneas de trabajo que favorecen la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes y trabajadores. La valoración positiva de las capacitaciones, especialmente en el contexto de la Ley Micalea, resalta los avances significativos en la equidad de género dentro de la universidad, como la modificación del Estatuto Universitario de la UNCUYO, promoviendo la paridad de género. Estas iniciativas no solo impactan en la legislación interna, sino que también fomentan un cambio cultural dentro de la comunidad educativa.

En el marco de la *inclusión de personas con discapacidad*, se implementan políticas como la accesibilidad del edificio (en línea con la política de infraestructura) y la adaptación de contenidos para personas con discapacidades. Las acciones de articulación con Servicio Accesible para personas con discapacidad (SERVAC) de la Biblioteca Central son un ejemplo de cómo se integran recursos tecnológicos para garantizar el acceso a la educación para todas las personas. Además, se realizan capacitaciones docentes enfocadas en la inclusión, fortaleciendo la formación de los educadores en estas temáticas.

En cuanto a la *sostenibilidad*, la FCA desarrolló diversas acciones en relación con su infraestructura y procesos internos asociados al sistema productivo. Se ha invertido en recursos para la eficiencia energética, como la iluminación LED, y en la optimización de recursos naturales, como el riego presurizado. A pesar de que no existe un plan de sostenibilidad formalizado, las acciones concretas implementadas evidencian una vocación clara hacia la sustentabilidad del ecosistema, en función de las carreras que impulsa.

### Eje III. Políticas, programas de la FCA

El *Plan de Desarrollo Académico* de la Facultad de Ciencias Agrarias se diseñó con la visión de transformar la enseñanza tradicional en un enfoque centrado en el aprendizaje, alineado con un cambio social. Este proyecto, concebido a largo plazo (cinco años), representa un compromiso institucional sostenido a través del tiempo y las gestiones, buscando garantizar una formación profesional de calidad. La estrategia se fundamenta en delinear competencias clave que la universidad asegura en un profesional junior, para lo cual se aplicó el método de actividades profesionales esenciales. Este enfoque permitió revisar y ajustar todos los programas académicos, actualizando contenidos y competencias necesarias.

El plan adopta un modelo modular que otorga flexibilidad al sistema educativo, implementando un sistema de créditos que refleja la inversión de tiempo y esfuerzo del estudiantado. Se diseñaron ejes prácticos progresivos, desde tareas simples hasta complejas, con un énfasis en la evaluación por competencias, lo cual demanda un entrenamiento especializado tanto para docentes como para estudiantes. Además, el plan contempla ajustes administrativos que faciliten la implementación de esta estructura flexible integrando el uso de herramientas TIC y promoviendo la internacionalización del currículum para fortalecer la formación profesional en un entorno globalizado.

En consonancia, se implementó el **Programa de Desarrollo Institucional e Infraestructura Académica**, focalizado en la modernización de infraestructura, la optimización de procesos de gestión de recursos humanos y la implementación de un sistema de comunicación eficiente para la educación, la investigación y la vinculación. Se realizaron mejoras en áreas clave como laboratorios y sistemas de riego, además de una revisión integral de la biblioteca, que incluyó la actualización de sus colecciones, la creación de un repositorio digital institucional, y la

digitalización de publicaciones como las revistas *FCA* y *Experticia*. Estas acciones refuerzan el acceso y la visibilidad de los recursos académicos, promoviendo una educación más inclusiva y moderna.

Como parte de esta estrategia, se establecieron convenios con la Fundación de la UNCuyo (FUNC), mejorando el acceso a insumos y optimizando tiempos de pago y las acciones estratégicas de vinculación. Estas alianzas incluyen convenios que promueven pasantías y prácticas pre-profesionales, integradas a los programas académicos mediante la curricularización, para enriquecer la formación de los estudiantes. Además, con la creación del Área de Comunicación, que optimizó la gestión de la información y fortaleció los lazos internos y externos de la institución.

La implementación del Sistema de Comunicaciones Documentales (COMDOC) ha sido un catalizador para la ***transformación digital en la institución***. Durante este período, se incorporaron avances tecnológicos como el expediente electrónico y la mesa de entrada digital, complementados con una intranet institucional. Estas herramientas han optimizado los trámites administrativos, reduciendo tiempos y aumentando la eficiencia, además de mejorar significativamente la comunicación interna y la gestión institucional.

En cuanto a la ***Política de Posgrado***, la Facultad ha avanzado significativamente en la modernización y diversificación de su oferta de posgrados, adaptando las maestrías hacia modelos profesionalizantes que aseguran una formación práctica y orientada al mercado laboral. Entre los logros destacados se encuentran la Especialización en Enología con modalidad a distancia en conjunto con la Universidad Católica de Cuyo. Asimismo, se logró la acreditación del Doctorado en Agronomía y se implementó una Escuela de Posgrado con presencialidad remota, que permitió incrementar la matrícula en un 70% en cuatro años, consolidando el liderazgo académico de la FCA.

Como aspecto diferencial de la Unidad académica, se encuentra la **Política de Fincas y Agroindustria**, mediante la cual se introdujeron mejoras significativas en el campus, como el sistema de riego por goteo, la erradicación de viñedos improductivos y el establecimiento de un vivero forestal. Se renovaron infraestructuras como galpones y maquinarias, se realizaron proyectos agrícolas con estudiantes, y se implementaron iniciativas de limpieza y

mantenimiento que aumentaron la funcionalidad de los espacios experimentales. Además, la fábrica experimental mejoró la calidad e imagen de sus productos, como vinos y aceites, obteniendo la Indicación Geográfica (IG) para los aceites de Mendoza y desarrollando estrategias innovadoras de comercialización, incluyendo food trucks y marcas que resaltan la identidad de la facultad. Un aspecto adicional ha sido la **Recuperación de la Historia Patrimonial**, en la cual se rediseñó la marca y presentación de los productos elaborados en la facultad, fortaleciendo su identidad institucional mediante nombres que rinden homenaje a la comunidad académica. Asimismo, para la celebración de los 152 años de trayectoria de la FCA, en el año 2022 se inauguró un mural histórico que recupera la legendaria “Quinta Agronómica”, fundada en 1870 por Domingo Faustino Sarmiento.

## REFLEXIONES FINALES

Los lineamientos de los planes de gestión institucional y las actividades realizadas durante el período analizado presentan una sólida alineación con los objetivos estratégicos del Plan 2021 y con las recomendaciones de la IV Evaluación Externa de la Universidad Nacional de Cuyo, elaborada por la CONEAU. Esta coherencia refleja un enfoque estratégico orientado al cumplimiento de metas institucionales y a la mejora continua.

El Plan de Desarrollo Académico se consolida como una herramienta clave para articular las funciones de la facultad, estableciendo mecanismos de cambio y transformación adaptados a las nuevas demandas de formación y empleo. En este marco, las acciones de investigación, vinculación y extensión se integran con el Programa de Desarrollo Curricular mediante iniciativas como la incorporación de estudiantes a proyectos de investigación, la ampliación de convenios pre-profesionales con sectores público y privado, y la curricularización de prácticas sociales educativas.

En relación con los avances en la oferta académica, destacan los mecanismos de virtualización implementados en la pospandemia, los cuales han sido fundamentales para garantizar la accesibilidad a la educación superior en todos sus niveles: ingreso, pregrado, grado y posgrado. Además, sobresalen los logros en la acreditación de carreras de posgrado y el impulso a la creación de nuevas propuestas profesionalizantes.

En el ámbito de la gestión administrativa, los avances logrados se deben, en gran medida, al proceso de digitalización, que ha mejorado significativamente la operatividad institucional, y a la efectivización de cargos tanto docentes como no docentes, fortaleciendo el funcionamiento organizacional. Asimismo, en términos de políticas estructurales, se destaca la sólida integración entre las infraestructuras de fincas, laboratorios e industrias con las actividades docentes e investigativas, reflejando las particularidades del campo disciplinar y la cultura institucional que lo caracteriza.

Respecto al ingreso, permanencia y egreso, se han implementado modalidades innovadoras de acompañamiento adaptadas a las trayectorias estudiantiles diferenciales, facilitando así un tránsito educativo más inclusivo y efectivo.

Finalmente, en el área de bienestar, se destacan los avances en políticas específicas, como las ayudas dirigidas a estudiantes de comunidades originarias y personas trans, además de la implementación de licencias académicas para atender situaciones especiales como embarazo, violencia de género o problemas de salud. Estas acciones reflejan un compromiso con la inclusión y la equidad, en sintonía con la política central de la universidad.

### **Hacia un Plan Estratégico de Largo Plazo para la FCA**

La necesidad de evolucionar de planes de gestión hacia un plan estratégico de largo plazo es fundamental para reforzar las políticas estructurales consensuadas en la Facultad de Ciencias Agrarias. Este enfoque requiere la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación que utilicen información anticipatoria y prospectiva, lo cual es esencial para mejorar la toma de decisiones. En este contexto, seguir avanzando en la digitalización y transformación digital se presenta como una prioridad estratégica.

Un paso clave es diseñar una línea de base y un sistema de indicadores para el seguimiento de los estudiantes y la evaluación de la política institucional de la Unidad Académica. Asimismo, es necesario desarrollar planes de gestión con indicadores específicos que se alineen a los objetivos estratégicos de la Universidad. El fortalecimiento del uso de los Sistemas de Información Universitaria (SIU) es igualmente crucial para apoyar decisiones estratégicas fundamentales.

En cuanto al Plan de Desarrollo Curricular, aunque se ha logrado el cambio de plan de estudios, es importante anticipar que un punto crítico será el seguimiento y evaluación de los nuevos planes y el cambio pedagógico planteado, requerirá de capacitación y acompañamiento docente. Esto subraya la urgencia de construir una capacidad anticipatoria que permita planificar y abordar de manera proactiva dichos puntos críticos.

### **Extensión, Investigación e Innovación**

Aunque se han fortalecido las acciones de extensión y vinculación en articulación con las transformaciones curriculares, sigue siendo necesario consolidar una política estratégica de largo plazo en estas áreas. En investigación, si bien se han definido líneas prioritarias, aún falta establecer un sistema sólido de indicadores de seguimiento y evaluación, además de construir un ecosistema de soporte público-privado que garantice su autosustentabilidad en el futuro. En este marco, resulta vital afianzar el vínculo con los egresados para asegurar una retroalimentación institucional efectiva y promover la actualización profesional.

### **Fortalecimiento de la Educación a Distancia**

En términos de virtualización y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), los avances son significativos, pero todavía no se han implementado modalidades de formación a distancia en los niveles de pregrado y grado. Esto demanda un fortalecimiento de los Sistemas de Educación a Distancia tanto a nivel central como en la facultad, con el fin de proporcionar el soporte pedagógico necesario para estas propuestas innovadoras.

### **Internacionalización: Un Desafío Estratégico**

Los principales desafíos para la internacionalización en la FCA incluyen el rediseño de los planes de estudio, integrando estándares globales en formación y evaluación académica, junto con la capacitación docente. Superar las barreras administrativas y pedagógicas es crucial para fortalecer redes institucionales, desarrollar programas de doble titulación para carreras de grado y adaptarse a las demandas del mercado global. También es indispensable visibilizar y articular las acciones existentes en internacionalización, asegurando un financiamiento sostenible a largo plazo. Para lograrlo, es necesario coordinar aspectos pedagógicos, administrativos e institucionales, garantizando una integración internacional efectiva y coherente.

En conjunto, estos desafíos demandan un enfoque estratégico y colaborativo que permita a la FCA consolidarse como una institución innovadora, inclusiva y globalmente conectada.

**Dra. Ing. Agr. Dolores Lettelier**  
Referente de la V Autoevaluación  
Institucional FCA-UNCUYO

**Dra. Ing. Agr. María Flavia Filippini**  
Decana de la Facultad de Ciencias  
Agrarias- UNCUYO